

Al Despacho de la Señora Jueza comisorio No. 72 allegado al juzgado por parte de la interesada el 6 de septiembre del año en curso para diligencia de entrega de inmueble. Lebrija, septiembre 12 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

Para la práctica de la diligencia de entrega del predio de matrícula inmobiliaria No. 300-151680 ubicado en la vereda La Girona, a la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI-, se subcomisiona a la Alcaldía de este municipio con amplias facultades para subcomisionar y obviar cualquier situación que se presente en el transcurso de la misma. (Arts. 37 a 40 C.G.P.)

Líbrese oficio y solicítese la devolución de la comisión una vez diligenciada al Juzgado de origen.

Remítase el link de la actuación al juzgado comitente y a la apoderada de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd76bf46b00b6e4305aaa5b1f9ec0d54d3ee7a36b1ccad87718cc71a4313120f**

Documento generado en 25/09/2023 04:44:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>